

LOTA, 19/03/2019
DECRETO Nº 490
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Ignacia Saavedra Pincheira.-

Trabajadora Sra. **Leslie Diana Pincheira Hernández**, de fecha 19/03/2019.-

Leslie Diana Pincheira Hernández, de fecha 19/03/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

- ✓ b) Certificado de nacimiento de hijo (a), **Emilia**
- ✓ c) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Leslie Diana Pincheira Hernández**, de fecha 19/03/2019.-
- ✓ d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Leslie Diana Pincheira Hernández**, de fecha 19/03/2019.-
- ✓ e) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-
- ✓ f) Informe emitido por el siagf del 19/03/2019.-
- g) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-
- h) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Leslie Diana Pincheira Hernández**, RUT [redacted] como carga familiar a:

* **Emilia Ignacia Saavedra Pincheira**, Cedula Nacional de Identidad [redacted] fecha de nacimiento 22/12/2015, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Marzo 2019 y hasta que cumpla 18 años de edad (22/12/2033).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-



[Handwritten signature in blue ink]
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature in green ink]
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



[Handwritten signature in blue ink]
MILLISEN MORAGA AZOCAR

OGS / rcl.-

- Distribución:
- Trabajador.
- Archivo

